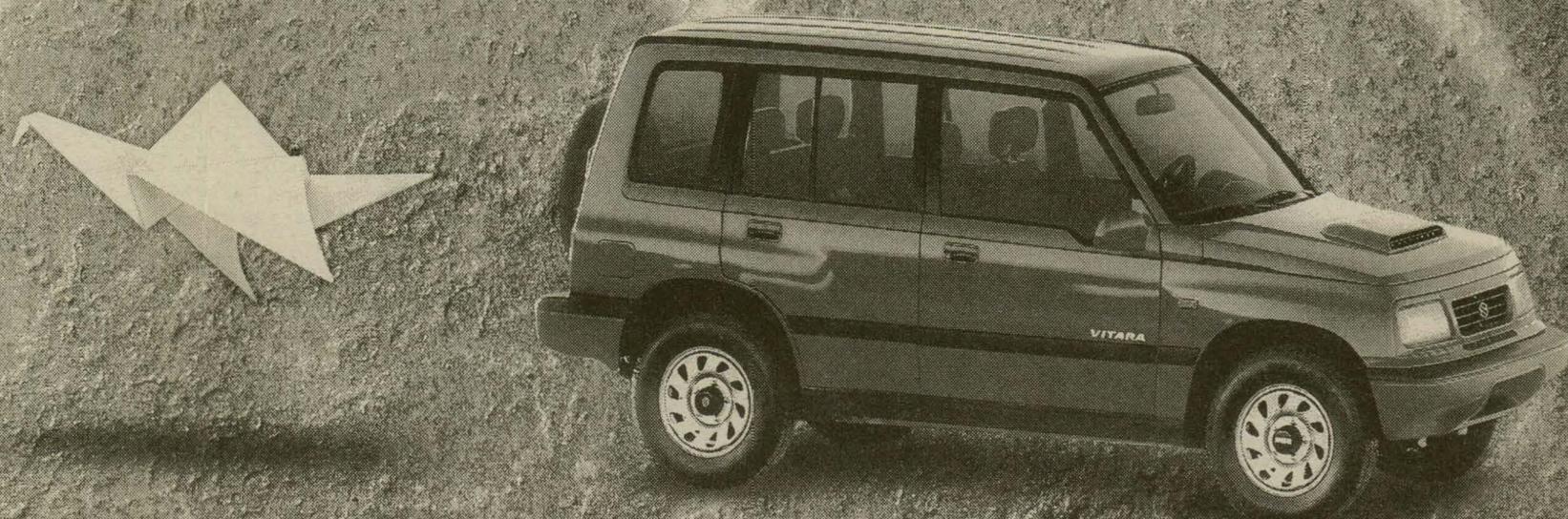


A ALGUNOS HOMBRES NO ACABAS DE CONOCERLOS NUNCA.



Compartía el despacho con un activista del deporte. Nos rodeaban fotografías de él empapado haciendo rafting. Enterrado en la nieve. O suspendido de una piedra como el hombre araña. Pensaba que nunca tenía tiempo para nada que no fuera de enfermiza actividad.

Al abrir la guantera de su Vitara Turbodiesel, cayeron pequeños animalitos de papel a mis pies. Entonces decidí decirle que sí.

SUZUKI VITARA TURBODIESEL

Para quienes circulan por la vida con interés.

FCAI BMZ Cid

Tele 5 declara un beneficio neto de 2.714 millones y elimina su deuda bancaria

“Hemos cruzado el desierto”, dice Maurizio Carlotti

J. S., Madrid
“Somos la empresa líder de televisión comercial en España”. Así de satisfechos se mostraron ayer los directivos de Tele 5 al anunciar el “mejor balance económico” de sus siete años de historia, registrado en

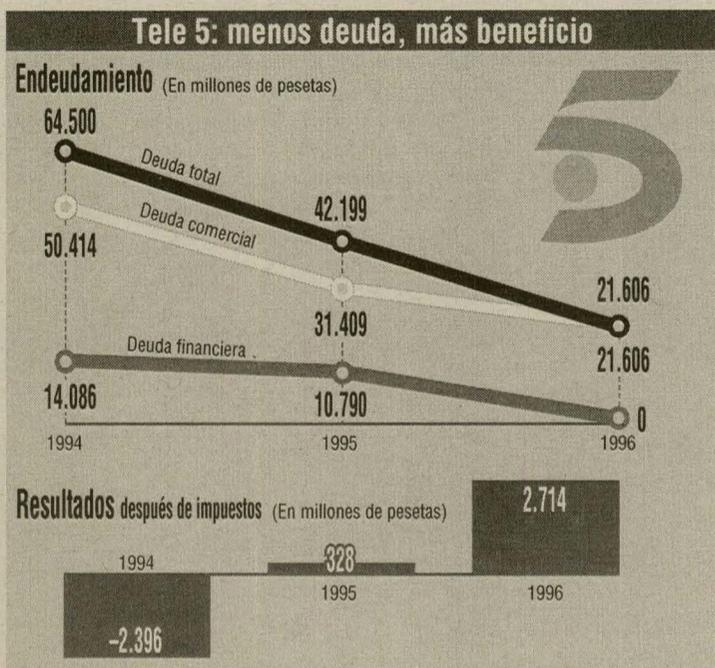
1996: un resultado de explotación de 5.243 millones de pesetas, con un beneficio después de impuestos de 2.714 millones y la reducción a cero de su deuda financiera, que superaba los 10.000 millones en 1995. Tanto el presidente, Alejandro Echevarría,

como el director general y consejero delegado, Maurizio Carlotti, atribuyeron estos resultados a un proceso de cirugía iniciado en 1995 con la emisión de todos los derechos almacenados y la revalorización de los precios publicitarios.

A la vista de estos resultados, aprobados por el Consejo de Administración de la compañía celebrado el pasado 25 de febrero en Santiago de Compostela, tanto Carlotti como Echevarría reclamaron al Gobierno “que cambie en breve la legislación para que Tele 5 pueda cotizar en bolsa, un hecho necesario para que los medios españoles alcancen una dimensión europea”.

La televisión comercial puede ser rentable con programas de dudoso éxito de audiencia y reduciendo el número de espacios publicitarios a costa de incrementar su precio. Con estas premisas, Tele 5 puso en marcha en 1995 un proceso de remodelación tras haber alcanzado un año antes un resultado de explotación negativo de 8.468 millones. Por entonces, la deuda financiera ascendía a 14.086 millones. “Nuestra ventaja es que ya hemos cruzado el desierto de la reestructuración y, tarde o temprano, los demás tendrán que cruzar este desierto”, afirmó Maurizio Carlotti.

En opinión del consejero delegado de Tele 5, una de las claves del repunte económico ha es-



tado en el control del gasto. Una partida que ascendía a 42.572 millones en 1994 y que dos años después se ha rebajado a 36.735. En este aspecto ha sido decisiva la inclinación de la cadena por consumir los derechos que tenía adquiridos.

“Hemos reducido un 50% la compra de derechos y nos hemos comido el almacén, aun asumiendo que algunos programas no darían mucha audiencia”, explicó Carlotti. No obstante, los datos facilitados por Tele 5 certifican un

incremento de audiencia del 9,2% entre 1995 y 1996. La plantilla también se ha reducido. De los 988 empleados que estaban en nómina en 1994 se ha pasado a 767 a finales de 1996.

Los resultados de 1996 difundidos por Tele 5 reflejan un *cash-flow* de 19.600 millones, un 17,2% más que el ejercicio precedente. La facturación bruta creció en un 19% y los ingresos netos (41.978 millones) en un 20%. El presidente de Tele 5 subrayó la supresión total de la deuda bancaria.

Según sus máximos responsables, la deuda acumulada de 64.500 millones constatada al final de 1994 ha quedado limitada a la deuda comercial (21.606 millones).

Los rectores de Tele 5 mostraron su confianza en que la tendencia alcista se mantenga durante 1997 y prevén un beneficio neto de 5.850 millones.

De cara a su expansión futura, la cadena privada pretende inaugurar durante este ejercicio una fábrica de ficción y otra de informativos.

El Grupo Correo aumenta su participación en la cadena

J. S., Madrid
El presidente de Tele 5, Alejandro Echevarría, anunció ayer que el Grupo Correo va a comprar el 3,75% que Prensa Española —editora del diario *Abc*— tiene en Sotelcin. Hasta el momento, Sotelcin, empresa que tiene en propiedad un 25% del capital de Tele 5, estaba participada por el Grupo Correo (21,2%) y Prensa Española (3,75%). Además, Prensa Española dispone de otro 10%. Tras esta operación, Jesús Fernández Miranda, consejero delegado de Prensa Española, se incorporará al consejo de Tele 5.

La operación incluirá la compra por parte de Prensa Española de un 10% en Estudios Telecinco S. A., y otro 10% en Publiespaña, S. A., dos sociedades filiales del Grupo Tele 5. El subdirector general de Gestión de la cadena, José Luis Puche, anunció que “se está estudiando la absorción de Estudios por parte de Gestevisión [la empresa matriz de Tele 5]. El accionariado de Tele 5 quedará así: Mediaset (Grupo Fininvest), Telefuturo (Grupo Kirch) y Sotelcin (Grupo Correo), un 25% cada uno; Deinde (Banco de Luxemburgo), un 13%; Prensa Española (editora de *Abc*), un 10%; y otros, 2%.

El Congreso paraliza de momento la ‘ley del fútbol’

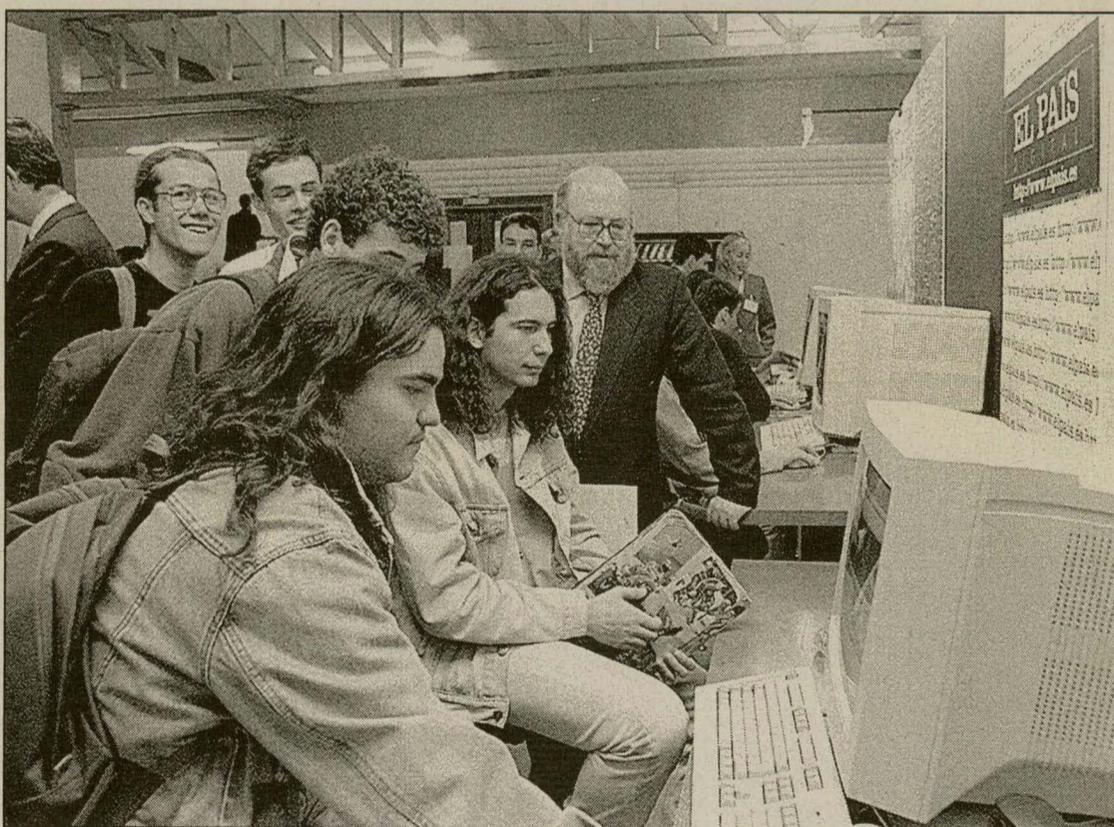
C. V., Madrid

La Mesa del Congreso de los Diputados ha paralizado la tramitación del proyecto de ley de retransmisión de competiciones y acontecimientos deportivos, conocido como *ley del fútbol*, por dudar del carácter orgánico con que el Gobierno lo ha remitido a la Cámara. Leyes orgánicas —que requieren mayoría absoluta— son aquellas que desarrollan derechos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución.

Josep López de Lerma, portavoz de la Mesa, dio cuenta ayer de que sus miembros, por unanimidad, decidieron pedir un informe a los servicios jurídicos de la Cámara a la vista de que la Secretaría General del Congreso advirtió que el carácter orgánico del proyecto suscita dudas respecto de los derechos garantizados en el artículo 20 de la Constitución, que reconoce el derecho a comunicar y difundir información.

López de Lerma explicó que las dudas se centran en si la totalidad del proyecto debiera tener carácter de ley orgánica.

La Mesa del Congreso tampoco tramitó una petición del PP para constituir una subcomisión parlamentaria sobre RTVE.



José Luis Maté, vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid, observa cómo varios alumnos leen EL PAÍS Digital.

EL PAÍS Digital supera los 40.000 lectores

EL PAÍS, Madrid
EL PAÍS Digital, nacido hace diez meses, cuenta ya con más de 40.000 lectores diarios, habiendo llegado incluso a los 42.000 durante los días en que se retransmitió el mes pasado en directo el Torneo de Ajedrez de Linares. Su evolución, la tecnología empleada y el método de trabajo que se sigue

para colocarlo diariamente en Internet e Infovía fueron descritos ayer ante 600 alumnos y profesores de la Universidad Politécnica de Madrid por Fernando Schwartz Llobera, del Departamento de Tecnología y Sistemas de EL PAÍS.

La conferencia se enmarca en las Primeras Jornadas sobre Inter-

net-Infovía organizadas por Teleline, cuyo director de Operaciones, Isidoro Fernández Hernández, recaló cómo el nuevo lenguaje de comunicación de que representa Internet “permite al usuario una mayor libertad”.

A EL PAÍS Digital se accede por Infovía y en la dirección <http://www.elpais.es> de Internet.

Europa aplaza el debate sobre concentración de medios

W. O., Estrasburgo

La Comisión Europea, apelando a la prudencia y dejando de un lado las tentaciones de la regulación a ultranza, ha optado por aplazar el debate sobre el problema de la concentración de medios. El comisario responsable de Mercado Interior, Mario Monti, no ha logrado el apoyo del resto de sus colegas para sacar adelante su propuesta de directiva sobre la cuestión. Hoy se limitará a esbozar algunas de sus ideas en la reunión semanal del Colegio de Comisarios, pero ni siquiera pondrá sobre la mesa el polémico texto redactado bajo sus orientaciones.

En la reunión de jefes de gabinete previa a las del colegio —algo así como la comisión de subsecretarios del ejecutivo comunitario— sólo los representantes de los comisarios Karel van Miert y Pdraig Flynn apoyaron a Monti. Todos los demás intervinientes se pronunciaron a favor de un aplazamiento, incluso en algunos casos *sine die* y se inclinaron por reducir el rango legal del texto de directiva a simple comunicación o recomendación. El propósito de la directiva es incentivar las inversiones transfronterizas.

En síntesis, los comisarios rechazan el proyecto de Mario Monti por su inoportunidad.